



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2003/G/4  
11 de septiembre de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
59º período de sesiones  
Tema 10 del programa provisional

LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Nota verbal de fecha 22 de agosto de 2002 dirigida a la Secretaría  
de la Comisión de Derechos Humanos por la Misión Permanente  
de Israel ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente de Israel ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría del 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y desea expresar su inquietud respecto del Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, Sr. Miloon Kothari (E/CN.4/2003/5/Add.1).

Durante el 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos se informó a Israel, en forma sumamente cuestionable y contraria a la ética, acerca de un proyecto de informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada, Sr. Miloon Kothari. Un texto anticipado editado del Informe (E/CN.4/2003/5/Add.1) se ha distribuido como documento correspondiente al tema 10 del programa del 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. El Relator Especial preparó ese informe como resultado de una visita que al parecer hizo a título privado.

El Sr. Kothari visitó Israel con el pretexto de asistir a un acto privado invitado por la Universidad Ben-Gurion. Presentó una solicitud de visado (adjunta)\*, de fecha 26 de noviembre de 2001, en que indicaba claramente que el objeto de su visita a Israel era asistir a una conferencia en la Universidad Ben-Gurion.

---

\* Disponibles para consulta en los archivos de la Secretaría.

En una nota de fecha 3 de enero de 2002, enviada en nombre del Relator Especial, se informó a la Misión Permanente de Israel de que el Relator Especial tenía la intención de visitar Israel y los territorios el 5 de enero, es decir, dos días después. La Misión Permanente de Israel recibió la carta apenas el 7 de enero de 2002, dos días después de que el Relator Especial había iniciado ya su visita privada. Eso ciertamente no dio a Israel un "tiempo razonable y suficiente" para responder.

Según el leal saber y entender de Israel, la visita del Sr. Kothari nunca fue considerada oficial por la Secretaría, ni fue organizada por la oficina del Alto Comisionado. No obstante, en contra de su mandato y sin tener competencia para ello, obtuvo información que reunió en un documento destinado a constituir un informe oficial. Ciertamente, en una comunicación, enviada al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua a petición del Relator Especial, se indicó claramente que "la visita no sería oficial".

Israel está profundamente contrariado por la actuación del Relator Especial, que no sería tolerada por ningún otro Estado miembro u observador de la Comisión de Derechos Humanos. La conducta del Relator Especial es inaceptable. Es contraria a los métodos de trabajo de los mecanismos de la Comisión y plantea graves problemas jurídicos y éticos que hacen que la distribución y el examen de ese informe sean tanto impropios como inadmisibles.

La Misión Permanente de Israel pide que la presente nota y sus documentos adjuntos\* se distribuyan a todos los miembros de la Comisión de Derechos Humanos en el 59º período de sesiones, en relación con el tema 10 del programa.

-----